

Monitor social

Canasta básica alimentaria y total en GBA

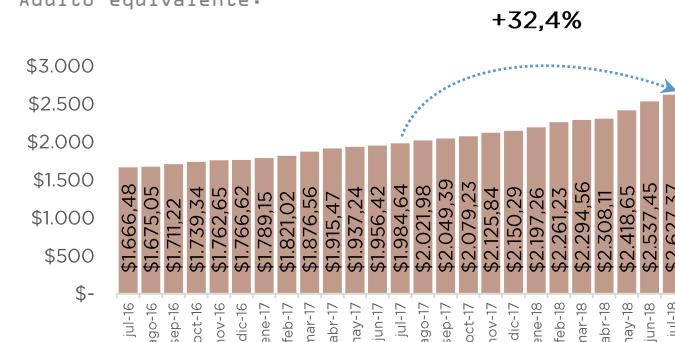
Julio 2018. Publicado: Agosto 2018.



- En julio, la **canasta básica alimentaria** (CBA) de GBA tuvo un incremento de 32,4% anual. Respecto a junio, la CBA subió un 3,5% alcanzando los \$2.627,37 para el adulto equivalente. Para el hogar conformado por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años (hogar tipo II), alcanzó los \$8.118,57. (GRÁFICO 1)
- En julio, la **canasta básica total** (CBT) del adulto equivalente alcanzó los \$ 6.515,88 y la del hogar tipo II alcanzó los \$20.134,07 (GRÁFICO 2). Esto implica un incremento de un 2,7% respecto a junio y un +34,0% respecto a julio del año 2017.
- Al comparar la evolución de las canastas de GBA con el IPC en GBA, se observa que mientras que la CBA de GBA tuvo un incremento mensual de 3,5%, **la división Alimentos y bebidas no alcohólicas del IPC GBA** subió un 4,0%. En términos anuales, se incrementaron 32,4% y 31,0%, respectivamente. (GRÁFICO 3a y 3b)
- En cuanto a la CBT y el **IPC general de GBA**, se observa que la primera subió un 2,7% mensual mientras que el segundo subió 2,8%. En términos interanuales, la CBT también superó al IPC general de GBA (+34,0% vs +30,9) (GRÁFICO 3a y 3b)

GRÁFICO 1
CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA GBA.

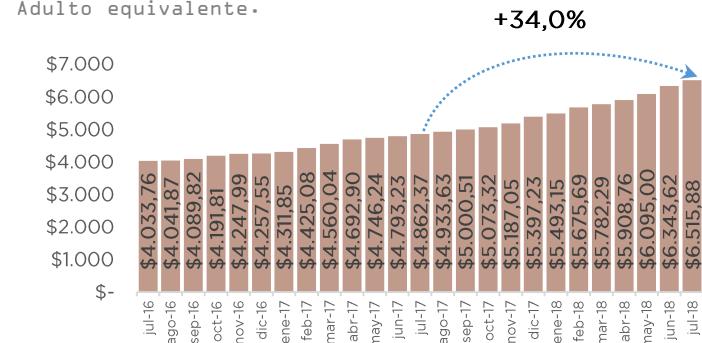
Adulto equivalente.



Fuente: en base a INDEC.

GRÁFICO 2
CANASTA BÁSICA TOTAL GBA.

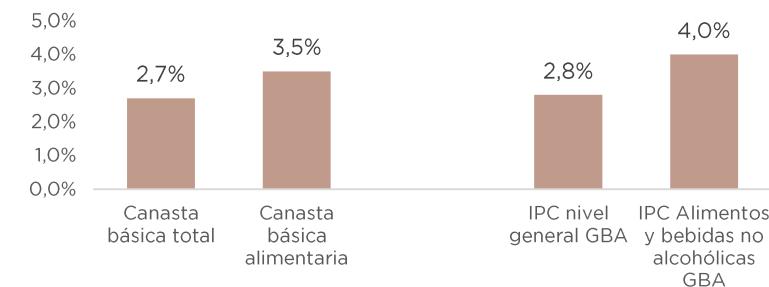
Adulto equivalente.



Fuente: en base a INDEC.

GRÁFICO 3a
IPC Y CANASTAS EN GBA.

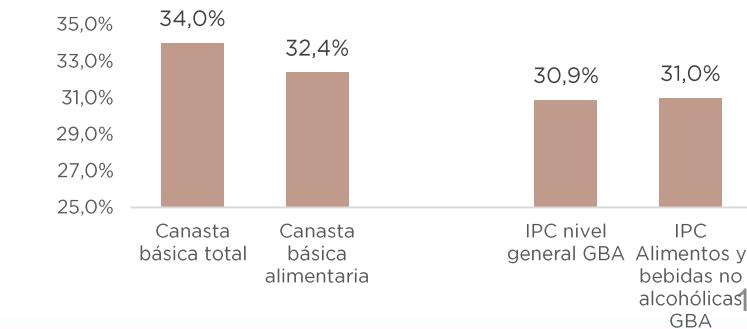
Variación % mensual. Julio 2018.



Fuente: en base a INDEC.

GRÁFICO 3b
IPC Y CANASTAS EN GBA.

Variación % anual. Julio 2018.



Fuente: en base a INDEC.

Monitor social

Canasta básica alimentaria y total en GBA



Tabla 1. Canastas de consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Evolución de su valor en pesos. Hogar 1

Componentes de las diferentes canastas	jul-16	jul-17	jun-18	jul-18*	Var. % jul 18 - jul 17	Var. % jul 18 - jun 18
Cereales y legumbres	\$ 1.711,33	\$ 2.108,22	\$ 2.771,60	\$ 2.850,15	35,2%	2,8%
Frutas y verduras	\$ 2.011,62	\$ 1.850,41	\$ 2.502,65	\$ 2.689,76	45,4%	7,5%
Carnes y huevos	\$ 1.883,26	\$ 2.168,24	\$ 2.692,70	\$ 2.792,54	28,8%	3,7%
Leche, yogurt y productos lácteos	\$ 976,40	\$ 1.254,13	\$ 1.425,92	\$ 1.449,90	15,6%	1,7%
Aceites y grasas	\$ 142,99	\$ 202,49	\$ 245,15	\$ 252,24	24,6%	2,9%
Azúcar y dulces	\$ 114,62	\$ 151,83	\$ 188,75	\$ 191,46	26,1%	1,4%
Bebidas	\$ 173,65	\$ 247,45	\$ 294,02	\$ 302,99	22,4%	3,1%
Otros alimentos	\$ 148,83	\$ 180,95	\$ 231,38	\$ 241,91	33,7%	4,6%
Canasta Alimentaria (CA)	\$ 7.162,72	\$ 8.163,72	\$ 10.352,18	\$ 10.770,95	31,9%	4,0%
Alquiler	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Expensas	\$ 1.166,92	\$ 1.480,70	\$ 1.987,42	\$ 2.001,83	35,2%	0,7%
Gas	\$ 161,70	\$ 181,97	\$ 337,76	\$ 337,76	85,6%	0,0%
Electricidad	\$ 112,98	\$ 217,00	\$ 363,55	\$ 363,55	67,5%	0,0%
Agua	\$ 338,57	\$ 416,44	\$ 504,52	\$ 507,21	21,8%	0,5%
Transporte público	\$ 398,75	\$ 430,38	\$ 597,19	\$ 597,19	38,8%	0,0%
Comunicaciones	\$ 821,00	\$ 1.105,90	\$ 1.368,96	\$ 1.382,12	25,0%	1,0%
Canasta Alimentaria y de Servicios del Hogar	\$ 10.162,63	\$ 11.996,10	\$ 15.511,58	\$ 15.960,61	33,0%	2,9%
Servicios para la educación	\$ 961,27	\$ 1.141,21	\$ 1.358,34	\$ 1.407,24	23,3%	3,6%
Útiles escolares	\$ 312,05	\$ 398,74	\$ 504,53	\$ 521,86	30,9%	3,4%
Artículos de limpieza	\$ 312,31	\$ 371,77	\$ 452,93	\$ 476,45	28,2%	5,2%
Servicios para esparcimiento	\$ 934,00	\$ 1.195,31	\$ 1.466,67	\$ 1.508,21	26,2%	2,8%
Bienes y servicios para el cuidado personal	\$ 992,10	\$ 1.201,50	\$ 1.475,04	\$ 1.521,27	26,6%	3,1%
Canasta de Bienes y Servicios Mensuales	\$ 13.674,36	\$ 16.304,62	\$ 20.769,10	\$ 21.395,64	31,2%	3,0%
Indumentaria	\$ 1.734,50	\$ 2.166,51	\$ 2.661,84	\$ 2.597,65	19,9%	-2,4%
Salud	\$ 428,01	\$ 533,70	\$ 638,81	\$ 652,50	22,3%	2,1%
Bienes durables para el equipamiento de la vivienda	\$ 710,31	\$ 794,67	\$ 1.018,13	\$ 1.059,84	33,4%	4,1%
Canasta total	\$ 16.547,17	\$ 19.799,50	\$ 25.087,88	\$ 25.705,64	29,8%	2,5%

Aclaración: Hogar 1: Pareja compuesta por una mujer y un varón de 35 años de edad, ambos económicamente activos y propietarios de la vivienda, con dos hijos varones de 9 y 6 años. * Dato provisorio.

Fuente: elaboración propia en base a la Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Aspectos metodológicos en:
http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wpcontent/uploads/2015/04/canastas_consumo_2010_enero.pdf

ANEXO METODOLÓGICO



A fines de estimar la canasta básica alimentaria, INDEC utiliza las pautas de consumo observadas en cada región a partir de la ENGHo 1996/97 y 2004/05 y toma como unidad de referencia el requerimiento energético (2.750 kcal) del varón adulto de 30 a 60 años denominado “adulto equivalente”.

Las CBA y CBT de INDEC generalmente se informan en términos del adulto equivalente u hogares “tipo”:

-Hogar 1: de 3 miembros, compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años.

-Hogar 2: de 4 miembros, compuesto por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

-Hogar 3: de 5 miembros, constituido por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de 5, 3 y 1 año.

La CBA de cada hogar surge de multiplicar el costo de la CBA del adulto equivalente – valuada según los precios medios relevados del IPC Nacional para cada región – por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar. En el caso del hogar 1 suma 2,46 unidades consumidoras o adultos equivalentes, en el hogar 2 suma 3,09 y en el hogar 3 tiene 3,25 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

LA CBT contempla gastos en alimentos y en otros bienes y servicios. La misma se obtiene mediante el producto de la CBA con la inversa del Coeficiente de Engel (CdE).

Este coeficiente se define como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales y este cociente difiere según la región. Los coeficientes de Engel más altos se encuentran en NOA y NEA donde los hogares en promedio destinan mayor proporción del gasto a alimentos respecto al resto de las regiones del país.

Esquema de Construcción de CBA y CBT del adulto equivalente

